



Consejo de Administración

352.ª reunión, Ginebra, 28 de octubre - 7 de noviembre de 2024

Sección Institucional

INS

Fecha: 11 de octubre de 2024

Original: inglés

Quinto punto del orden del día

Novedades sobre el sistema de las Naciones Unidas

Ejecución de Nuestra Agenda Común, proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y medidas adoptadas por la Oficina

Finalidad del documento

En este documento se presentan las novedades más recientes sobre el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las relacionadas con la ejecución de Nuestra Agenda Común y el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como las medidas adoptadas por la Oficina para impulsar las prioridades de la OIT en el marco de la agenda multilateral mundial, desde la última discusión del Consejo de Administración sobre este punto, en su 349.ª reunión (octubre-noviembre de 2023). Se invita al Consejo de Administración a que pida al Director General que tenga en cuenta sus opiniones en la labor que lleva a cabo la OIT en apoyo de la participación de los mandantes tripartitos en los procesos de las Naciones Unidas y que prepare un nuevo informe sobre las novedades que se produzcan en el sistema de las Naciones Unidas para examinarlo en su 355.ª reunión (noviembre de 2025) (véase el proyecto de decisión en el párrafo 74).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Resultado más pertinente: Producto 8.1: mayor coherencia del apoyo multilateral a la formulación y la financiación de respuestas de política integradas para promover la justicia social a través del trabajo decente, y producto A.4: ampliación de las alianzas y la cooperación para el desarrollo que contribuyen al logro de los resultados en materia de políticas.

Repercusiones en materia de políticas: Sí.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Sí.

Unidad autora: Departamento de Alianzas Multilaterales y Cooperación para el Desarrollo (PARTNERSHIPS).

Documentos conexos: [GB.335/INS/10](#); [GB.340/INS/6](#); [GB.341/INS/7](#); [GB.340/INS/18/6](#); [GB.340/POL/6](#); [GB.343/INS/3/2](#); [GB.346/PFA/11](#); [GB.346/INS/8](#); [GB.349/INS/4](#); [GB.349/INS/5](#); [GB.349/INS/5 \(Add. 1\)](#); [GB.350/INS/6](#); [GB.350/INS/6 \(Add. 1\)](#).

► Introducción

1. Para hacer frente a desafíos mundiales sin precedentes, como las perturbaciones económicas, el cambio climático y las desigualdades sociales, la comunidad internacional está adoptando, de forma creciente, marcos integrales que promueven una acción transformadora. Estos esfuerzos también ofrecen oportunidades importantes para impulsar la justicia social, facilitar una transición justa hacia una economía verde y fomentar innovaciones tecnológicas que favorezcan un desarrollo sostenible. Nuestra Agenda Común, presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2021, es un programa de acción que ha surgido como respuesta fundamental a los desafíos actuales y futuros ¹. Además, ofrece una visión unificada para acelerar la aplicación de los acuerdos multilaterales vigentes, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante, la «Agenda 2030»).
2. Nuestra Agenda Común responde a los 12 compromisos fundamentales asumidos por los Estados Miembros en su Declaración sobre la conmemoración del 75.º aniversario de las Naciones Unidas ² y propone seis esferas prioritarias, entre las cuales se incluye el establecimiento de un contrato social renovado, con los derechos humanos como eje para inaugurar una nueva era de la protección social universal, y la introducción de nuevos indicadores para medir el progreso que complementen el producto interno bruto ³. Para lograrlo, la vía propuesta abarca una serie de eventos, como la Cumbre del Futuro, en septiembre de 2024, la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en noviembre de 2025, y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en junio y julio de 2025. También incluye iniciativas como las Acciones para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan de estímulo para los ODS. Como se describe con más detalle a continuación, estos eventos e iniciativas ofrecen una gran oportunidad para que la OIT aumente su impacto dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él.
3. La discusión del Consejo de Administración proporcionará orientaciones útiles para reforzar la participación y el posicionamiento de la OIT dentro del sistema de las Naciones Unidas.

¹ Naciones Unidas, *Nuestra Agenda Común: Informe del Secretario General*, 2021.

² Naciones Unidas, *Declaración sobre la conmemoración del 75.º aniversario de las Naciones Unidas*, 2020. Los compromisos son los siguientes: no dejar a nadie atrás; proteger el planeta; promover la paz y prevenir los conflictos; acatar el derecho internacional y garantizar la justicia; centrar la atención en las mujeres y las niñas; fomentar la confianza; mejorar la cooperación digital; modernizar las Naciones Unidas; asegurar una financiación sostenible; impulsar las alianzas; escuchar a la juventud y trabajar con ella, y estar preparados para futuras crisis.

³ Las demás esferas prioritarias son las siguientes: creación de nuevas formas de solidaridad mundial; eliminación de la «infodemia»; aumento de la capacidad para hacer más por la juventud y las generaciones venideras y prepararnos mejor para los desafíos que tenemos por delante, y creación de un sistema multilateral más sólido, más interconectado e inclusivo, cuyo eje sea el sistema de las Naciones Unidas y que mantenga una colaboración más estrecha con las instituciones financieras internacionales y el G20.

► Contribución de la OIT a Nuestra Agenda Común

4. Reconociendo las posibilidades que Nuestra Agenda Común ofrece al mundo del trabajo, la OIT ha participado de manera proactiva en su ejecución, a través de diversos procesos e iniciativas. A continuación se describen algunos de ellos.

Cumbre del Futuro

5. La Cumbre del Futuro, cuyo origen se remonta a Nuestra Agenda Común, se celebró los días 22 y 23 de septiembre de 2024, en vísperas del 79.º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, bajo el título «Soluciones multilaterales para un mañana mejor». La Cumbre estuvo precedida por dos Jornadas de Acción, en las que participaron más de 7 000 partes interesadas. El objetivo de la Cumbre era poner en marcha una serie de reformas para un multilateralismo renovado, capaz de responder a los desafíos actuales y futuros, en particular la implementación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Tras unas largas y arduas negociaciones, la Asamblea General adoptó el Pacto para el Futuro, que incluye dos anexos, a saber, el Pacto Digital Global y la Declaración sobre las Generaciones Futuras ⁴.
6. Durante los nueve meses previos a la Cumbre, la Oficina participó activamente en la preparación de todas las partes del documento final, aportando sus conocimientos y compartiendo su experiencia con los Estados Miembros, los interlocutores sociales y las partes interesadas pertinentes. También presentó una contribución escrita en la Cumbre, titulada «*Managing global interdependence*» ⁵. Como miembro del grupo consultivo de la iniciativa SDG Digital, la OIT introdujo varias cuestiones relacionadas con el mundo del trabajo en el debate sobre el Pacto Digital Global y aportó datos en materia de empleo juvenil para fundamentar la Declaración sobre las Generaciones Futuras. A lo largo de la preparación de las actividades de la Cumbre, la Oficina se aseguró de que se escucharan las opiniones de sus mandantes tripartitos, sugiriendo oradores y copatrocinando la organización de eventos.
7. La Cumbre y las Jornadas de Acción brindaron a la OIT la oportunidad de exponer su perspectiva y mostrar su trabajo. En su discurso ante la Cumbre, el Director General destacó la importancia de promover la justicia social, el trabajo decente y la colaboración tripartita en la gobernanza mundial. El Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) organizó la exposición *Beautifully Diverse*, que celebraba la diversidad y abogaba por la inclusión de las personas con discapacidad. Asimismo, la OIT presentó, en un acto paralelo a la Asamblea General, el *Informe Mundial sobre la Protección Social 2024-2026* ⁶ y coorganizó varios eventos sobre cuestiones como el empleo juvenil, la era digital, la migración y las transiciones justas. Un evento de alto nivel de la Coalición Internacional para la Igualdad Salarial, copatrocinada por la OIT, brindó la oportunidad de examinar soluciones para reducir la brecha salarial de género.
8. La adopción del Pacto para el Futuro, incluidos sus dos anexos, demuestra el compromiso de la comunidad internacional con las Naciones Unidas y con la cooperación multilateral en un contexto de transformación profunda del orden mundial. Si bien el documento final proporciona una visión de futuro positiva y sienta las bases para las reformas que deben

⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas, [Resolución 79/1](#), El Pacto para el Futuro, A/RES/79/1 (2024).

⁵ OIT, «[Summit of the Future: Managing global interdependence](#)», 26 de agosto de 2024.

⁶ OIT, *Informe Mundial sobre la Protección Social 2024-2026: Protección social universal para la acción climática y una transición justa*, 2024.

acometerse, el desafío radicaré en lograr que, en medio de un panorama geopolítico fragmentado, los Estados Miembros se unan para poner en práctica los compromisos que contiene.

9. En el Pacto para el Futuro, se establecen 56 compromisos orientados a la acción en torno a cinco grandes esferas de interés ⁷ que se basan en los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, y los derechos humanos. Todos los compromisos se sustentan en el derecho internacional. Además, la protección de los derechos humanos es un elemento que figura en todas las esferas de interés y la igualdad de género permea todo el documento. El Pacto contiene acuerdos detallados acerca de la reforma de la arquitectura financiera internacional para representar y atender mejor a los países en desarrollo. Por lo que respecta a la reforma del Consejo de Seguridad, una de las principales prioridades consiste en subsanar la infrarrepresentación de África. Sin embargo, sigue sin resolverse la controvertida cuestión del veto, que es un elemento clave de la reforma del Consejo de Seguridad. El Pacto Digital Global, primer marco multilateral de cooperación digital, prevé establecer, dentro de las Naciones Unidas, un panel científico internacional independiente e iniciar un diálogo mundial sobre la gobernanza de la inteligencia artificial. Un componente importante de la Declaración sobre las Generaciones Futuras es el llamamiento a la participación de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones a escala nacional y mundial.
10. En cinco párrafos del documento final, se hace referencia al trabajo decente, por ejemplo, en relación con el empleo juvenil y la reducción de la pobreza y los compromisos de promover la cobertura sanitaria universal y el acceso universal a la protección social. El Pacto Digital Global, que se articula en torno a cinco objetivos fundamentales ⁸, incluye el compromiso de establecer estrategias sobre destrezas digitales para que el mayor número posible de personas tengan destrezas digitales básicas y fomentar las destrezas digitales avanzadas. La Declaración sobre las Generaciones Futuras abarca compromisos para promover oportunidades de aprendizaje permanente, formación técnica y profesional y alfabetización digital, a fin de atender la necesidad de educación continua.
11. Para la OIT y sus mandantes, el documento final de la Cumbre abre la puerta a nuevos ámbitos de cooperación, a saber, la financiación para el desarrollo, la inteligencia artificial y las plataformas digitales, así como una medición del progreso que no se base únicamente en el producto interno bruto. Cabe destacar que el Pacto también incluye el compromiso de «[v]elar por que los resultados [de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 2025] sean ambiciosos».

Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

12. En Nuestra Agenda Común, el Secretario General de las Naciones Unidas recomienda celebrar una Cumbre Social Mundial en 2025. En 2024, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó dos resoluciones para facilitar el proceso. En la primera, de fecha 26 de febrero de

⁷ Las esferas de interés son las siguientes: desarrollo sostenible y financiación para el desarrollo; paz y seguridad internacionales; ciencia, tecnología e innovación y cooperación digital; juventud y generaciones futuras, y transformación de la gobernanza global.

⁸ Los objetivos fundamentales son los siguientes: eliminar todas las brechas digitales y acelerar los progresos en todos los ODS; ampliar la inclusión en la economía digital y sus beneficios para todos; fomentar un espacio digital inclusivo, abierto y seguro que respete, proteja y promueva los derechos humanos; promover enfoques de la gobernanza de datos que sean responsables, equitativos e interoperables, y mejorar la gobernanza internacional de la inteligencia artificial en beneficio de la humanidad.

2024, decidió celebrar la Cumbre Social Mundial en 2025, bajo la denominación Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, para abordar las lagunas que persisten, renovar su compromiso con la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción y su aplicación y dar impulso a la implementación de la Agenda 2030 ⁹. La Asamblea General también solicitó que su presidencia nombrara a dos cofacilitadores, uno de un país en desarrollo y el otro de un país desarrollado, para facilitar el proceso intergubernamental de preparación de la Cumbre, lo que incluye sus modalidades y su resultado. Posteriormente, los Representantes Permanentes de Bélgica y Marruecos ante las Naciones Unidas en Nueva York fueron nombrados cofacilitadores.

13. En la segunda resolución, adoptada el 16 de julio de 2024, la Asamblea General decidió que la Cumbre se celebrara a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno en Qatar, del 4 al 6 de noviembre de 2025 ¹⁰. También especificó que la Cumbre adoptaría una declaración política concisa y orientada a la acción, acordada previamente por consenso mediante negociaciones intergubernamentales en Nueva York, que debería tener un enfoque de desarrollo social y dar impulso a la implementación de la Agenda 2030. La Asamblea General alentó, asimismo, a los Estados Miembros a que incluyeran en sus delegaciones a la Cumbre a representantes de las partes interesadas pertinentes, como los representantes de los trabajadores y de los empleadores, teniendo debidamente en cuenta el equilibrio de género. Además, reconoció la función de la OIT y sus mandantes y las positivas contribuciones que han realizado para promover la justicia social y el trabajo decente para todos.
14. Si bien el proceso de negociación intergubernamental aún no ha comenzado, la OIT ha estado colaborando activamente con los cofacilitadores y otras partes interesadas institucionales clave, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, para mantenerse al día de los avances en Nueva York. Los representantes de la Oficina de la OIT en Nueva York se reúnen periódicamente con sus homólogos de las Naciones Unidas y las misiones permanentes de los Estados Miembros para poner de relieve las prioridades de la OIT para la Cumbre. Según la información disponible, está previsto que el borrador preliminar de la declaración política se publique en octubre de 2024.
15. Además, en abril de 2024, la OIT coorganizó con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas un seminario de alto nivel en Chile, en el que participaron los jefes de varias entidades de las Naciones Unidas, a fin de tratar el asunto de la Cumbre. En junio, los cofacilitadores de la Cumbre se reunieron con el Director General y otros altos funcionarios de la OIT y participaron en un diálogo estratégico con los mandantes en el marco de la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2024).
16. Durante su 349.^a reunión (octubre-noviembre de 2023), el Consejo de Administración decidió constituir un «Grupo de trabajo sobre el nuevo contrato social para Nuestra Agenda Común», a fin de elaborar una contribución tripartita para la Cumbre ¹¹. El Grupo de trabajo está integrado por ocho miembros en representación de los Gobiernos, cuatro miembros en representación de los empleadores y cuatro miembros en representación de los trabajadores, y está presidido por el representante del Gobierno de Colombia ¹². Hasta la fecha, se ha

⁹ Asamblea General de las Naciones Unidas, [Resolución 78/261](#), Celebración de la Cumbre Social Mundial bajo la denominación «Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social», A/RES/78/261 (2024).

¹⁰ Asamblea General de las Naciones Unidas, [Resolución 78/318](#), Modalidades de la Cumbre Social Mundial bajo la denominación «Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social», A/RES/78/318 (2024).

¹¹ GB.349/PV (Rev. 1), párr. 310.

¹² GB.350/INS/6 y GB.350/INS/6 (Add. 1).

reunido cuatro veces y ha preparado un proyecto de mensajes clave que someterá al Consejo de Administración en la presente reunión para su aprobación y transmisión a la presidencia de la Asamblea General. La OIT también publicará una serie de reseñas sobre políticas, basadas en las investigaciones llevadas a cabo para elaborar los informes de referencia y otros informes importantes, a fin de apoyar la participación de sus mandantes en los diversos procesos. El Director General ha nombrado a una consejera principal para apoyar la labor del Grupo de trabajo y facilitar la coordinación interna en el marco de los preparativos para la Cumbre.

Plan de estímulo para los ODS

17. Elaborado en respuesta a los llamamientos del Secretario General de las Naciones Unidas en favor de un paquete de medidas de estímulo para ayudar a los países a abordar los retos inmediatos y a largo plazo en materia de desarrollo sostenible y retomar la senda de cumplimiento de los ODS, el Plan de estímulo para los ODS se centra en tres áreas de acción inmediata, a saber, abordar el elevado costo de la deuda y los crecientes riesgos de sobreendeudamiento; aumentar masivamente la financiación asequible a largo plazo en al menos 500 000 millones de dólares anuales (principalmente a través de los bancos multilaterales de desarrollo), y ampliar la financiación de contingencia a los países que la necesiten ¹³. A pesar del respaldo que esta iniciativa ha recibido en el G20 y en el sistema de las Naciones Unidas, de la reasignación de 100 000 millones de dólares en derechos especiales de giro a fin de que el Fondo Monetario Internacional pueda conceder financiación a los países para mantener su liquidez y de las reformas introducidas por los bancos multilaterales de desarrollo para ampliar en 300 000-400 000 millones de dólares de los Estados Unidos la concesión de créditos en favor del desarrollo sostenible, la ejecución avanza con lentitud y se han agravado las condiciones socioeconómicas y la exposición a un endeudamiento insostenible en muchos países en desarrollo.
18. Para acelerar los avances, el Secretario General de las Naciones Unidas ha invitado a diez Jefes de Estado y de Gobierno a constituir un grupo de líderes ¹⁴. Su papel consiste en promover, al más alto nivel, el Plan de estímulo de los ODS, favorecer la coherencia y la armonización con sus prioridades y facilitar la coordinación entre los principales órganos decisorios para avanzar en el cumplimiento del programa. El Grupo de Líderes celebró su primera reunión el 5 de junio de 2024 en Nueva York y abogó por dotar a los países en desarrollo de los recursos financieros necesarios para invertir en el cumplimiento de los 17 ODS, que constituyen la hoja de ruta para lograr un futuro más justo y equitativo para todas las personas y para el planeta de aquí a 2030. Asimismo, tomó nota del llamamiento realizado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) a fin de redoblar los esfuerzos para alcanzar los ODS.
19. La contribución de la OIT al Plan de estímulo de los ODS implica participar en la posible reforma de la arquitectura financiera internacional desde el punto de vista del mundo del trabajo. En ese sentido, en febrero de 2024, el Director General se reunió con los dirigentes de varias instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, a fin de abordar los retos mundiales en materia de trabajo. Las discusiones se centraron en las repercusiones de la inteligencia artificial en el empleo, la protección social y las desigualdades económicas. Tanto la OIT como

¹³ Naciones Unidas, *United Nations Secretary-General's SDG Stimulus to Deliver Agenda 2030*, 2023.

¹⁴ Dicho grupo está compuesto por los Jefes de Estado y de Gobierno de Barbados, el Brasil, el Canadá, España, Francia, la India, Italia, Jamaica, Kenya y Sudáfrica.

las instituciones financieras internacionales destacaron la necesidad de colaborar, en particular en la recopilación de datos en países de bajos ingresos, y estudiaron posibles soluciones de financiación sostenible. En los debates también se subrayó la necesidad de generar sinergias en la promoción del trabajo decente y la justicia social, y las instituciones financieras internacionales mostraron interés en el establecimiento de una colaboración informal con la Coalición Mundial para la Justicia Social.

Acciones para acelerar la consecución de los ODS

20. En términos generales y por diversas razones, los progresos realizados en la consecución de los ODS han sido demasiado lentos. Así, desde los primeros momentos, se reconoció la necesidad de adoptar medidas para acelerar el proceso. En la declaración política de la Cumbre sobre los ODS celebrada en 2019, los Jefes de Estado y de Gobierno y altos representantes subrayaron la necesidad de acelerar la acción a todos los niveles y por todos los interesados a fin de cumplir la visión y los Objetivos de la Agenda 2030 ¹⁵. Las Acciones para acelerar la consecución de los ODS son iniciativas emprendidas voluntariamente, bajo la coordinación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas a través de una plataforma en línea, con el objetivo de que los Gobiernos y los agentes no estatales alcancen más rápidamente los ODS. Según los últimos datos disponibles, en agosto de 2022 se habían publicado un total de 387 Acciones, de las cuales el 76 por ciento tenía por objeto el cumplimiento simultáneo de diversos ODS, aprovechando sus interconexiones, mientras que el 24 por ciento restante se centraba en uno solo. Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, más de un centenar de esas acciones contribuyen a la consecución del ODS 8 ¹⁶.
21. En fechas más recientes, el sistema de las Naciones Unidas se ha centrado en la aceleración del cumplimiento de los ODS a través del marco de acciones transformadoras e iniciativas de gran impacto acordadas en la Cumbre sobre los ODS de 2023 ¹⁷. En este contexto, se reconoció que, para lograr un avance general en todos los ODS, era crucial abordar los déficits en materia de trabajo decente. En consecuencia, el Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas (en adelante, «el Acelerador Mundial»), que está liderado por la OIT, constituye tanto una vía de acción transformadora como una iniciativa de gran impacto.

Participación de la OIT en el debate sobre la financiación para el desarrollo

22. La Constitución de la OIT encomienda a la Organización examinar y considerar cualquier programa o medida internacional de carácter económico y financiero a fin de fomentar la justicia social y promover los derechos humanos y laborales. En la memoria que sometió a la 112.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2024), titulada *Hacia un contrato social renovado*, el Director General destacó la importancia de armonizar las políticas sociales, económicas y financieras dentro del sistema multilateral y subrayó la necesidad de integrar los

¹⁵ Asamblea General de las Naciones Unidas, [Resolución 74/4](#), Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General, A/RES/74/4 (2019), anexo.

¹⁶ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, «[Information brief on SDG Acceleration Actions](#)», 19 de agosto de 2022.

¹⁷ Asamblea General de las Naciones Unidas, [Resolución 78/1](#), Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General, A/RES/78/1 (2023), anexo.

principios de la justicia social y un contrato social renovado en los marcos de políticas multilaterales, con el fin de lograr un multilateralismo renovado y democrático ¹⁸.

23. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo constituye un importante foro mundial en el que se abordarán los retos del desarrollo financiero y económico. Tendrá lugar del 30 de junio al 3 de julio de 2025 en Sevilla (España), y su objetivo es acelerar la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba para colmar los déficits de financiación de la Agenda 2030, mediante el establecimiento de marcos, compromisos y orientaciones que influyan en las políticas nacionales y en la cooperación internacional.
24. La OIT está desplegando esfuerzos para lograr integrar las cuestiones laborales y sociales en el proceso de preparación de dicha Conferencia, para lo cual se ha creado un grupo de trabajo interdepartamental. Varios departamentos técnicos de la Organización están elaborando reseñas sobre políticas de financiación con respecto a temas como los marcos de deuda y financiación centrados en las personas, la financiación de la protección social, la financiación de una transición justa, la financiación del desarrollo macroeconómico y las estrategias de financiación del trabajo decente basadas en la inversión extranjera directa. Además, la OIT está colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas a fin de realizar aportaciones en apoyo del proceso intergubernamental de preparación del documento final de la Conferencia. Ello será fundamental para garantizar que las estrategias de financiación para el desarrollo de la Conferencia se basen en el Programa de Trabajo Decente a fin de promover la justicia social.
25. La financiación para el desarrollo exige una reforma de la arquitectura financiera internacional, en particular mediante la reorientación de las prioridades de los bancos multilaterales y públicos de desarrollo hacia los ODS. Este proceso ofrece importantes oportunidades para la OIT, que está intensificando su colaboración con la red mundial Finanzas en Común, integrada por más de 500 bancos públicos de desarrollo. En las cumbres celebradas por Finanzas en Común, se han emitido declaraciones conjuntas que luego se llevan a la práctica a través de coaliciones temáticas en las que se comparten buenas prácticas y estrategias. Recientemente, en el marco del Acelerador Mundial, la OIT codirigió un grupo de trabajo destinado a movilizar fondos de bancos públicos de desarrollo para financiar transiciones justas, que fue establecido por la Coalición para la Inversión Social de Finanzas en Común.
26. La disponibilidad de datos es crucial para poder evaluar los avances y orientar las acciones hacia el cumplimiento de los ODS. En su calidad de organismo responsable, la OIT proporciona datos a las Naciones Unidas sobre 14 indicadores de los ODS agrupados bajo 5 de los 17 objetivos, a saber: objetivo 1 (fin de la pobreza), objetivo 5 (igualdad de género), objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico), objetivo 9 (industria, innovación e infraestructura) y objetivo 10 (reducción de las desigualdades). La OIT ha venido desempeñando una función clave en el fortalecimiento de la capacidad de 116 países para producir estadísticas del trabajo de gran calidad.

Coalición Mundial para la Justicia Social

27. Desde su creación, en noviembre de 2023, la Coalición Mundial para la Justicia Social (en adelante, «la Coalición») ha aunado a más de 300 asociados, entre los que figuran 22 organizaciones internacionales y las cinco comisiones económicas regionales de las

¹⁸ OIT, *Hacia un contrato social renovado*, ILC.112/Informe I (B), 2024.

Naciones Unidas ¹⁹. Los comentarios constructivos de los principales organismos de las Naciones Unidas han sido determinantes en la definición del desarrollo temático de la Coalición, en particular para poner en marcha iniciativas conjuntas multipartitas que aprovechen la complementariedad de sus respectivos mandatos más allá del mundo del trabajo a fin de obtener nuevos avances en materia de justicia social.

28. Para definir conjuntamente las aspiraciones y el ámbito operativo de la Coalición, se han mantenido amplias consultas entre los asociados. En primer lugar, se organizó una serie de webinaros temáticos, en los que se puso de relieve cada una de las esferas prioritarias de la Coalición y se proporcionó una plataforma para que los asociados puedan compartir sus objetivos y sus propuestas de acción. En particular, cabe destacar la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo, celebrada durante la 111.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2023), y el Foro inaugural de la Coalición, celebrado durante la 112.^a reunión (2024), que congregaron a una gran variedad de asociados de las Naciones Unidas, los cuales expresaron su apoyo unánime a la aplicación de un programa más coherente y colaborativo para la promoción de la justicia social ²⁰. También se han mantenido reuniones bilaterales con miras a definir nuevas iniciativas clave que se llevarían a cabo sobre el terreno bajo la dirección conjunta de distintas entidades de las Naciones Unidas o ampliar otras ya existentes. El objetivo de la Coalición es finalizar su desarrollo temático y su programa de actividades a finales de 2024 y asegurarse de que cada una de las iniciativas clave pueda ponerse en marcha en 2025. La Coalición también servirá de plataforma para el intercambio de conocimientos, mejores prácticas y ejemplos concretos en apoyo de la justicia social, posicionándose como un proveedor de soluciones clave en ese ámbito, especialmente con vistas a la celebración de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas

29. El Acelerador Mundial, una iniciativa de las Naciones Unidas liderada por la OIT, ha logrado progresos constantes durante el último año ²¹. En la Cumbre sobre los ODS celebrada en 2023 fue seleccionada como una de las 12 iniciativas de gran impacto, y se considera un mecanismo fundamental para ayudar a los Gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a alcanzar sus objetivos con relación a las transiciones en materia de empleo y protección social, además de las otras cinco grandes transiciones, cuyos efectos se consideran transformadores en todos los ODS y que se han identificado como vías para acelerar su consecución ²².

¹⁹ La lista completa de asociados puede consultarse en el [sitio web](#) de la Coalición.

²⁰ Véase OIT, *Cumbre sobre el Mundo del Trabajo*, ILC.111/Actas núm. 8B, 2023, y OIT, *Sesión plenaria: Foro inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social*, ILC.112/Actas núm. 9C, 2024. El Foro inaugural contó con la participación de los jefes ejecutivos de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Comercio, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Centro de Comercio Internacional, el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

²¹ Véanse OIT *et al.*, *Global Accelerator on Jobs and Social Protection for Just Transitions: First progress report January 2023–April 2024*, 2024, y el [sitio web](#) del Acelerador mundial para consultar información actualizada. En los párrafos 8 a 11 del documento GB.349/INS/5, puede obtenerse información sobre los distintos elementos que componen el Acelerador Mundial.

²² Las seis transiciones son las siguientes: sistemas alimentarios; acceso a la energía y asequibilidad; conectividad digital; educación; empleo y protección social, y cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación. Véase: GNUDS, «*Seis transiciones: Vías de inversión para alcanzar los ODS*».

30. En agosto de 2024, 17 países pioneros se habían unido al Acelerador Mundial, asumiendo así un compromiso político de alto nivel y estableciendo estructuras de gobernanza a escala nacional para promover un enfoque integral en todas las instancias gubernamentales. Con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, los interlocutores sociales, los asociados para el desarrollo y las instituciones financieras, estos países han estado trabajando en la elaboración de hojas de ruta a nivel nacional. Estas se centran en reformas clave en materia de políticas, enfoques integrados, sectores económicos e inversiones y asociaciones estratégicas esenciales para abordar los déficits de protección social y empleo decente y facilitar transiciones justas. Los equipos de las Naciones Unidas en 14 de estos países pioneros se han beneficiado de la primera ronda de financiación abierta en el marco de la ventanilla temática sobre empleo decente y protección social universal del Fondo Conjunto para los ODS, cuyo objetivo es apoyar la elaboración y aplicación de las hojas de ruta. Ello incluye una colaboración específica con el Banco Mundial, concretamente con el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.
31. A escala mundial, el Grupo Directivo del Acelerador Mundial actúa como una plataforma esencial para promover la coherencia de las políticas, la financiación del desarrollo social y la solidaridad internacional e influir en la agenda mundial para el desarrollo, en particular con relación a la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Tanto en la Declaración Ministerial sobre Desarrollo del G20 para Reducir las Desigualdades como en la Declaración Ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, adoptadas en 2024 ²³, se destacó el sólido apoyo político recabado por el Acelerador Mundial.

► Avances en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Revisión cuadrienal amplia de la política

32. En mayo de 2024, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas celebró su última reunión del ciclo de revisión cuadrienal amplia de la política de 2020, a la cual contribuyó la OIT. Los datos indican que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se encuentra en una posición idónea para intensificar las acciones encaminadas a la consecución de la Agenda 2030. Los Estados Miembros reconocieron que se había fortalecido la función de los coordinadores residentes en lo que respecta a la cohesión de los equipos de las Naciones Unidas en los países y la movilización de recursos procedentes de diversos asociados. También se señalaron mejoras en cuanto a la armonización de la planificación de las Naciones Unidas con las prioridades nacionales, la coordinación de las políticas, la planificación conjunta y la comunicación. Las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

²³ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, *Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2024 del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo en 2024 sobre el tema «Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras»*, E/HLS/2024/1 (2024).

registraron unas ganancias en eficiencia por un valor de 553 millones de dólares de los Estados Unidos, lo cual supone un aumento del 37 por ciento respecto del año anterior ²⁴.

33. A pesar de los importantes avances logrados, el sistema de coordinadores residentes continúa experimentando un déficit de financiación anual de 54 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que socava su capacidad para cumplir plenamente su mandato. Además, menos del 30 por ciento de los coordinadores regionales notificaron que todos los programas para los países de las respectivas entidades estuvieran plenamente armonizados con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Marco de Cooperación de las Naciones Unidas), lo que pone de relieve la necesidad de mejorar la coordinación y los resultados conjuntos.
34. Está previsto que la Asamblea General de las Naciones Unidas adopte una nueva resolución relativa a la revisión cuadrienal amplia de la política en su 79.º periodo de sesiones, en 2024, que marcará el inicio de un nuevo ciclo de cuatro años de la revisión cuadrienal amplia de la política. En este ciclo y etapas posteriores, un objetivo clave del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo será aumentar las capacidades de «sala de máquinas» en cada país ²⁵.
35. Según los datos y la información adicionales facilitados por los organismos responsables de los indicadores de los ODS, el mundo está muy lejos de alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda 2030. De las 135 metas de las que se dispone de datos, el 17 por ciento están en vías de consecución y se prevé alcanzarlas de aquí a 2030; casi la mitad (48 por ciento) presentan una desviación entre moderada y severa de la trayectoria deseada, de las cuales el 30 por ciento muestran unos progresos marginales y el 18 por ciento unos progresos moderados; el 18 por ciento se han estancado, y el 17 por ciento han involucionado hasta situarse por debajo de la base de referencia de 2015 ²⁶. Una de las conclusiones principales de la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2023 es que, ahora que comienza la segunda parte del camino hacia el horizonte de 2030, el mundo necesita esfuerzos multilaterales renovados y el compromiso de todas las partes interesadas.

Pacto de financiación del sistema de las Naciones Unidas

36. En la versión revisada de 2024 del pacto de financiación para el apoyo de las Naciones Unidas a los ODS se señala que para hacer frente a los problemas actuales en materia de financiación es preciso simplificar los compromisos, aumentar la flexibilidad y reforzar la transparencia. Lo que se pretende es impulsar la financiación mancomunada y temática para mejorar el asesoramiento en materia de políticas a nivel nacional por parte de las Naciones Unidas, en particular a través de mecanismos fundamentales como los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas y los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP).

²⁴ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, *Aplicación de la resolución 75/233 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: Informe del Secretario General*, A/79/72-E/2024/12, 2024.

²⁵ Las cuatro capacidades de «sala de máquinas» se articulan en torno a los medios de aplicación: a) facilitar los cambios en los marcos normativos y reglamentarios; b) designar las carteras de proyectos nacionales listos para ser puestos en marcha; c) forjar alianzas para financiar estas iniciativas, y d) fomentar el desarrollo de las instituciones y de la capacidad a gran escala para dirigir y sostener las transiciones.

²⁶ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, *Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Informe del Secretario General*, A/79/79-E/2024/54, 2024.

Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y Programas de Trabajo Decente por País

37. Desde la última vez que se presentó información actualizada sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al Consejo de Administración en su 349.^a reunión (octubre-noviembre de 2023)²⁷, la OIT ha participado en la concepción de PTDP en 19 países: Azerbaiyán, Bangladesh, Belice, Camboya, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Gabón, Georgia, Guinea-Bissau, Honduras, Iraq, Islas Cook, Jordania, Omán, Panamá, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Samoa y Uganda.
38. En la región de América Latina y el Caribe, Barbados y Guyana han iniciado el proceso de firma de sus respectivos PTDP y se están realizando esfuerzos para vincularlos al Marco Multipaís de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Además, la OIT brindó apoyo a los mandantes durante el examen del PTDP de las Bahamas en el marco del examen de los programas por país.
39. Según los datos reunidos por la OIT, hasta mediados de mayo de 2024, los interlocutores sociales participaban o habían participado en los procesos de elaboración de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas en 91 de los 137 países (es decir, el 66 por ciento) en los que se había establecido o se estaba elaborando un mecanismo de este tipo. Esta situación es comparable a la de 2023, lo que indica cierto grado de estabilidad respecto de la participación de los mandantes en procesos clave de las Naciones Unidas en los países.
40. La OIT participa activamente en los equipos de las Naciones Unidas en los países y dirige o codirige algunos de los pilares, grupos de resultados o grupos de trabajo de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas en varios países, a saber: Argentina²⁸, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, Chile, Costa Rica, El Salvador, Kirguistán, Líbano, Macedonia del Norte, Mauricio, México, Montenegro, Pakistán, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Senegal, Seychelles, Tayikistán, Uzbekistán y Zambia. Como resultado de ello, los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas y los PTDP cada vez están más armonizados. Hasta mediados de mayo de 2024, en el 44 por ciento de los países que contaban con PTDP activos o en proceso de elaboración, al menos una de las prioridades previstas en los PTDP se recogía de forma literal en sus Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas, lo que representa un incremento en comparación con el 31 por ciento del año anterior²⁹.
41. La OIT ha tratado de contar con la participación de los mandantes para que sus opiniones sean tenidas en cuenta en los procesos relativos a la evaluación, los análisis comunes sobre los países y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas. Además, ha promovido la inclusión de referencias a la ratificación y la aplicación de las normas internacionales del trabajo en los análisis comunes sobre los países y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas.
42. En colaboración con el CIF-OIT, se ha prestado apoyo en los países mediante actividades de desarrollo de la capacidad sobre derechos laborales y derechos humanos destinadas los

²⁷ GB.349/INS/5.

²⁸ La Oficina de País de la OIT para la Argentina ha previsto realizar una encuesta con objeto de integrar las opiniones de los mandantes nacionales en el actual PTDP, en el que también se prevé establecer un comité de seguimiento tripartito.

²⁹ En 12 de los 18 países con PTDP activos de la región de África, al menos una de las prioridades o los resultados previstos en esos PTDP se recoge de forma literal en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas, a saber: Benin, Cabo Verde, Comoras, Congo, Eswatini, Etiopía, Kenya, Nigeria, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur y Zimbabwe. Asimismo, se organizaron actividades de capacitación para los mandantes en Cabo Verde, Guinea y el Senegal.

mandantes y el personal de la OIT, los funcionarios de las Naciones Unidas y otros interesados. Además, se han realizado actividades de desarrollo de la capacidad en colaboración con la Escuela Superior del Personal del sistema de las Naciones Unidas para el personal de la OIT y de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. El tema de las normas internacionales del trabajo se abordó en un taller interregional que se celebró en mayo de 2024 en Dakar (Senegal) dedicado a la programación por países y la evaluación de las experiencias en relación con los PTDP en el contexto de reforma de las Naciones Unidas. La OIT también ha preparado módulos de formación para los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas a través del aprendizaje entre pares.

Participación y desarrollo de la capacidad de los interlocutores sociales

43. El nivel de participación de los interlocutores sociales en los procesos de elaboración de los análisis comunes sobre los países y de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas ha mejorado a escala regional y nacional, pero sigue siendo heterogéneo y estando condicionado por el contexto. Se pueden observar buenos ejemplos de la participación de los interlocutores sociales en estos procesos en la Argentina, Cabo Verde, Chile, Etiopía, Guinea, Madagascar, Mozambique, Papua Nueva Guinea, el Perú, el Senegal, el Uruguay y Zambia.
44. La OIT ha promovido una mayor colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe, para lo cual ha reforzado los vínculos con los interlocutores sociales y ha proporcionado más información a los coordinadores residentes sobre el Programa de Trabajo Decente. Se están manteniendo conversaciones para examinar la posibilidad de establecer reuniones periódicas entre las diferentes partes interesadas. Asimismo, se están desplegando esfuerzos similares para alentar la participación de los interlocutores sociales en la región de Asia y el Pacífico.
45. En general, tanto los coordinadores residentes como los equipos de las Naciones Unidas en los países siguen teniendo dificultades para saber el lugar que ocupan los interlocutores sociales de la OIT en el sistema de las Naciones Unidas, en particular los sindicatos, que a menudo se consideran parte de la sociedad civil más amplia. A veces es necesario que la Oficina lleve a cabo una importante labor de promoción. En Bahrein, esta labor propició la participación de representantes de organizaciones de trabajadores en la preparación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas. Sin embargo, sigue existiendo incertidumbre acerca de si el equipo de las Naciones Unidas en el país tendrá totalmente en cuenta las aportaciones de estos representantes.
46. Aunque persisten algunos problemas, la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT (ACTRAV) ha realizado avances en el desarrollo de la capacidad de las organizaciones de trabajadores, que sigue siendo una piedra angular de su estrategia, gracias a la función fundamental desempeñada por los especialistas de oficinas exteriores en el fomento de la colaboración de los sindicatos con las Naciones Unidas. Cabe citar ejemplos positivos de esta participación en la Argentina, Armenia, Bangladesh, Filipinas, Marruecos, Nepal, Nigeria, Papua Nueva Guinea, la República de Moldova, Somalia y Ucrania.
47. Las iniciativas de creación de capacidad de ACTRAV han incluido la introducción de nuevas herramientas y orientaciones. A este respecto, ACTRAV organizó academias en línea de ámbito regional para las organizaciones de trabajadores de las cinco regiones en mayo de 2024, y posteriormente una formación presencial en el CIF-OIT en octubre de 2024. Esta actividad forma parte de una serie de academias mundiales organizadas en las regiones con el objetivo de ayudar a los representantes sindicales a integrar eficazmente los ODS en los programas de sus sindicatos, armonizar los objetivos de las organizaciones con el marco de sostenibilidad

más amplio y participar activamente en los procesos nacionales e internacionales relacionados con los ODS.

48. Además, en julio de 2024, se publicó una guía de buenas prácticas sobre la participación de los sindicatos en el sistema de las Naciones Unidas, así como un documento de trabajo en el que se destacan las estrategias utilizadas por los sindicatos de Asia para influir en la consecución de los ODS. ACTRAV está realizando una evaluación de la participación de los sindicatos en la puesta en práctica de la Agenda 2030 con el fin de comprender mejor la importancia de las contribuciones de los trabajadores a la programación, las alianzas y los procesos de formulación y aplicación de políticas del sistema de las Naciones Unidas.
49. Asimismo, ACTRAV ha facilitado el intercambio de conocimientos Sur-Sur a través de estudios de investigación sobre la participación de los sindicatos en la realización de los ODS en las regiones de América Latina y el Caribe y de Asia y el Pacífico, y ha promovido el intercambio de buenas prácticas entre las regiones. Estas iniciativas ponen de relieve el compromiso de la OIT de potenciar el papel de las organizaciones de trabajadores en favor de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo.
50. Por su parte, la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT (ACT/EMP) ha llevado a cabo una serie de actividades en los países para fortalecer la capacidad y facilitar la participación de los empleadores y las organizaciones empresariales y de empleadores en los procesos de planificación del sistema de las Naciones Unidas. Gracias a ello, la colaboración con las organizaciones empresariales y de empleadores ha mejorado, aunque los resultados varían en función de diversos factores como la presencia de la OIT, el grado de conocimiento entre los equipos de las Naciones Unidas en los países del papel que desempeñan las organizaciones empresariales y de empleadores y la armonización de los programas de las organizaciones empresariales y de empleadores con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas.
51. En varios países, como Bangladesh, Camboya, Egipto, Eswatini, Guatemala, Malawi, el Pakistán, la República Unida de Tanzania y Sudáfrica, se ha logrado una mayor colaboración entre las organizaciones empresariales y de empleadores y los equipos de las Naciones Unidas en los países, ya sea de forma directa o por conducto de la OIT. Por ejemplo, en Bangladesh y el Pakistán, las organizaciones empresariales y de empleadores dirigen las actividades de colaboración del sector privado con las entidades de las Naciones Unidas a través de grupos de trabajo que, con el apoyo de la OIT, elaboran materiales de promoción basados en las prioridades del sector privado.
52. En Egipto, las organizaciones empresariales y de empleadores han incrementado su colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país por conducto de diversas entidades de las Naciones Unidas, y han participado en retiros organizados por el equipo de las Naciones Unidas en el país para debatir sobre los desafíos y las prioridades socioeconómicos. Estos esfuerzos han dado lugar al establecimiento de un comité encargado de coordinar la función que desempeña el sector privado en la consecución de los ODS, prestando especial atención a la educación, el desarrollo de competencias y la creación de empleo. En Guatemala, las organizaciones empresariales y de empleadores colaboraron con el equipo de las Naciones Unidas en el país en la elaboración de un inventario de programas sociales del sector privado que sirvió de base para una iniciativa conjunta de promoción destinada a fomentar el desarrollo integral e identificar posibles sinergias.
53. En el plano regional, la Oficina colaboró con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización Internacional de Empleadores en la región de América Latina y el Caribe en la organización de un diálogo de alto nivel sobre el papel que desempeña el sector

privado en la promoción de políticas en favor de un desarrollo productivo. Los participantes hicieron hincapié en la importancia de incrementar la participación de las organizaciones empresariales y de empleadores en los procesos nacionales y subnacionales de elaboración de políticas.

54. En Eswatini, la OIT facilitó la colaboración entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores y el equipo de las Naciones Unidas en el país y tiene previsto apoyar el diálogo social a través de actividades de promoción.
55. Sin embargo, las organizaciones empresariales y de empleadores siguen enfrentándose a la competencia de otros grupos empresariales y redes del sector privado, como las redes locales del Pacto Mundial, establecidas o facilitadas por las Naciones Unidas. Si bien la OIT promueve la colaboración productiva con estos grupos en la medida de lo posible, mantiene su compromiso de apoyar a las organizaciones empresariales y de empleadores a superar estos desafíos y a mejorar su colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y su función en los programas nacionales de desarrollo.

Mecanismos de ámbito mundial y regional

56. Es esencial que en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo existan una coordinación y cooperación eficaces. El Director General participa en las reuniones de los principales responsables del GNUDS y del Grupo Central conexas del GNUDS. El foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, que se celebra anualmente bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ofrece a la OIT y a sus mandantes una plataforma para examinar los avances realizados en la consecución de los ODS y promover el trabajo decente y la justicia social. En la declaración de la OIT pronunciada en la serie de sesiones a nivel ministerial del foro de 2024 se destacó la importancia de la dimensión social del desarrollo sostenible, y en la Declaración Ministerial del foro de 2024 se reconoce esta dimensión y se hace referencia al trabajo decente, la lucha contra el trabajo forzoso, la protección social, las transiciones justas y el Acelerador mundial.
57. La OIT contribuye a los procesos internacionales y de las Naciones Unidas sobre formulación de políticas, en los que se abordan cuestiones prioritarias mundiales como el cambio climático, la contaminación por plásticos, la pérdida de biodiversidad, el estrés térmico y los minerales esenciales para la transición energética. Esta labor está en consonancia con el llamamiento que hace el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe titulado *Nuestra Agenda Común* a fin de que todos los países respalden las *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*, de la OIT.
58. A nivel regional, los grupos de apoyo entre pares, las coaliciones temáticas y las plataformas regionales de colaboración contribuyen a promover las iniciativas de la OIT y a integrar el Programa de Trabajo Decente en las acciones encaminadas a acelerar la consecución de los ODS. La Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico colabora con el Grupo de Trabajo sobre Datos y Estadísticas de la Plataforma de Colaboración Regional y participa en actividades conjuntas de desarrollo de la capacidad con otras entidades de las Naciones Unidas, entre ellas el curso de formación que se organiza anualmente y que está dirigido a los funcionarios encargados de la recopilación de datos y el seguimiento que trabajan en la Oficina del Coordinador Residente, así como en reuniones periódicas sobre estadística.
59. Asimismo, la OIT participa en la labor de los grupos de apoyo entre pares, lo que le permite examinar y comentar los análisis comunes sobre los países y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas durante el proceso de elaboración de estos, así como colaborar con las entidades de las Naciones Unidas en relación con los acontecimientos más recientes a escala

regional. Por ejemplo, la OIT contribuyó a la iniciativa denominada «Seis transiciones: Vías de inversión para alcanzar los ODS», movilizando conocimientos especializados para promover transiciones en materia de empleo y protección social en los países participantes en el Acelerador mundial y en otros países. El Servicio de Apoyo Técnico del Acelerador mundial ha elaborado nuevas directrices y herramientas que la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas difundirá entre los países que den prioridad a estas transiciones. El objetivo es elaborar notas de orientación detalladas y aprovechar los conocimientos especializados de los distintos organismos para potenciar el impacto de las medidas con miras a la consecución de los ODS.

60. A nivel mundial, la OIT y el Banco Mundial copresiden la Alianza Mundial por la Protección Social Universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (USP2030). Por otro lado, cabe señalar que, gracias al compromiso de múltiples partes interesadas para hacer realidad la iniciativa del Acelerador mundial y a la estrategia del Banco Mundial relativa a la protección social y el empleo (*Social Protection and Jobs Compass*) se ha creado un mecanismo técnico y financiero integrado que opera en los países pioneros del Acelerador mundial y que fomenta la colaboración entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial en materia de empleo y protección social. También se destacó la relevancia del Acelerador mundial en el contexto de la labor realizada por el Grupo de trabajo sobre desarrollo del G20 en 2024.
61. La OIT copreside, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, las coaliciones temáticas sobre el crecimiento equitativo y la financiación para el desarrollo en la región de América Latina y el Caribe. También participa en las coaliciones temáticas sobre el cambio climático y la resiliencia, la gobernanza para la paz, la justicia y las instituciones sólidas, y la movilidad humana. Por lo que respecta a la movilidad humana, la OIT ha designado dos puntos focales en el seno de un nuevo grupo de trabajo encargado de elaborar un enfoque coordinado, a nivel del sistema de las Naciones Unidas, sobre la migración y los desplazamientos, centrado en las causas estructurales y las políticas para hacerles frente. Además, la OIT copreside grupos de trabajo sobre la juventud (con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)), sobre las poblaciones excluidas (con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida) y sobre la evaluación (con el UNFPA), y participa en grupos de trabajo sobre las cuestiones de género y sobre las comunicaciones y las alianzas.
62. La Oficina Regional de la OIT para los Estados Árabes copreside dos coaliciones temáticas: una sobre la migración y otra sobre la protección social. La coalición temática sobre la migración organizó un webinar regional sobre el cambio climático y la migración en la región de los Estados Árabes, que se centró en las cuestiones de la transición justa y la movilidad laboral como estrategias de adaptación. Este webinar formaba parte de una serie de reuniones de consulta a nivel mundial y regional destinadas al intercambio de experiencias y la elaboración de recomendaciones para una transición justa. La coalición temática sobre la protección social, codirigida por la OIT y el UNICEF, puso en marcha una iniciativa regional de desarrollo de la capacidad en materia de protección social para 2020-2021, que se prevé consolidar y seguir ampliando hasta 2023-2024. La Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico copreside la coalición temática para la recuperación y el crecimiento económicos inclusivos.

Normas internacionales del trabajo y derechos humanos en el trabajo

63. En diciembre de 2023, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT celebró su reunión anual con los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados que supervisan la aplicación de los tratados de derechos humanos de las Naciones

Unidas. Esta reunión coincidió con la conmemoración del 75.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)³⁰. En las discusiones mantenidas durante esa reunión se destacaron los vínculos existentes entre el ejercicio efectivo de los derechos humanos —que abarcan las libertades civiles fundamentales, así como los derechos económicos, sociales y culturales— y el respeto de las instituciones democráticas y los esfuerzos por combatir la pobreza y la desigualdad.

64. Durante el periodo comprendido entre enero de 2023 y junio de 2024, la OIT codirigió la [Interagency Network on Human Rights, Leaving No One Behind and Sustainable Development](#) (Red Interinstitucional sobre derechos humanos, la iniciativa «No dejar a nadie atrás» y el desarrollo sostenible) en apoyo del *Llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos* del Secretario General de las Naciones Unidas. En este marco, la OIT organizó, junto con otras entidades de las Naciones Unidas, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), actividades de promoción y sensibilización sobre la importancia que revisten los derechos humanos, incluidos los derechos laborales, para el desarrollo sostenible, y participó en esas actividades.
65. En el contexto de la Coalición Mundial, la OIT ha establecido seis esferas fundamentales que requieren una acción inmediata, una de las cuales consiste en «hacer efectivos los derechos laborales en cuanto que derechos humanos, asegurar la dignidad humana y satisfacer las necesidades básicas». Las acciones con respecto a esta esfera son un elemento clave de la alianza de colaboración entre la OIT y el ACNUDH.

Foro Mundial sobre los Refugiados

66. La OIT participó en el segundo Foro Mundial sobre los Refugiados, celebrado en Ginebra en diciembre de 2023, y asumió una serie de compromisos, incluidos compromisos de múltiples partes interesadas, —que está cumpliendo diligentemente— para contribuir a la puesta en práctica del Pacto Mundial sobre los Refugiados. En relación con su principal compromiso, que consiste en promover la igualdad y la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo y la protección de los trabajadores en contextos de desplazamiento forzoso, la OIT hizo hincapié en la necesidad de aumentar la igualdad de oportunidades y resultados en el mundo del trabajo para los refugiados y migrantes en contextos de migración mixta, y para otros desplazados forzados y las comunidades de acogida, prestando especial atención a las mujeres, las personas con discapacidad, los jóvenes y los trabajadores y las empresas de la economía informal. La OIT también apoya —y contribuye a— otros compromisos, como los relativos a la inclusión económica y la protección social, a la aceleración y la optimización de la aplicación de los enfoques basados en el nexo entre la ayuda humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en situaciones de desplazamiento forzoso, y a la protección de los refugiados y los migrantes víctimas de la trata de personas o en riesgo de serlo³¹. Es importante destacar que, en el marco del Compromiso Común 2.0 de las Naciones Unidas para 2024 sobre la inclusión de los refugiados, al que la OIT se ha adherido, se está elaborando una lista de países cuyos compromisos a nivel gubernamental y de los equipos de las Naciones Unidas en el país son acordes con los compromisos y los proyectos de la OIT en materia de inclusión en el mercado laboral.

³⁰ OIT, *Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (artículos 19, 22 y 35 de la Constitución): Informe General y observaciones referidas a ciertos países*, ILC112/Informe III (A), 2024, párrs. 60-73.

³¹ Puede consultarse más información sobre los compromisos en el [sitio web](#) del Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Paz y resiliencia: promoción del Programa de Trabajo Decente

67. La OIT no es una organización humanitaria; sin embargo, desempeña un papel cada vez más importante en el marco del nexo existente entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, y contribuye activamente a las políticas y marcos de las Naciones Unidas que promueven la paz y la resiliencia a través del trabajo decente. En el documento de posición que elaboró la OIT durante el proceso de elaboración del informe de políticas de Nuestra Agenda Común del Secretario General de las Naciones Unidas *Nueva Agenda de Paz* ³², se hacía hincapié en la justicia social y en un enfoque basado en los derechos humanos. Además, la OIT participó en las consultas relativas al examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y también ha participado en la labor de diversos grupos, como el Grupo de Estrategia para la Consolidación de la Paz. La OIT ha promovido eficazmente la protección de los trabajadores de primera línea en el marco del acuerdo de la Organización Mundial de la Salud sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, y ha contribuido a las iniciativas de las Naciones Unidas sobre desplazamientos internos, abogando en particular por la promoción del empleo y la protección social de las personas desplazadas. Asimismo, ha colaborado con la Academia Nexus de las Naciones Unidas para mejorar la cooperación en materia de trabajo decente para las poblaciones vulnerables en el marco del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz en los Estados Árabes. En este contexto cabe señalar que la OIT también ha promovido actividades de recaudación de fondos para financiar medidas, como la realización de evaluaciones y de programas conjuntos de acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, a fin de hacer frente a la situación actual en Oriente Medio, en particular en el territorio palestino ocupado.

Comunicación de los resultados

68. La OIT contribuyó a la elaboración del informe de 2024 de la presidencia del GNUDS, bajo la supervisión de la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas ³³. En dicho informe se presentan las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la realización de los ODS en 2023, y se destacan las principales aportaciones de la OIT, entre otras las medidas destinadas a:
- ampliar la cobertura de la protección social mediante pisos de protección social, así como el acceso a la atención de la salud y a la seguridad de los ingresos;
 - promover la ratificación de las normas internacionales del trabajo, como el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), y el Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190);
 - promover los derechos de los trabajadores migrantes mediante campañas de sensibilización y plataformas de contratación equitativa;
 - apoyar políticas que favorezcan una transición justa hacia economías ambientalmente sostenibles, y
 - reforzar el diálogo social y los marcos de relaciones laborales.

³² Naciones Unidas, *Nueva Agenda de Paz: Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 9*, 2023.

³³ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, *Informe de la Presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*, E/2024/5, 2024.

69. Además, en la plataforma virtual [Punto de Encuentro Sur-Sur](#) se presenta información relativa a los avances logrados en la consecución de los ODS, y también se ofrece formación en línea: en 2023 y 2024 se organizaron cursos de formación en los que se abordó cómo integrar el Programa de Trabajo Decente en las actividades para acelerar la consecución de los ODS.

Alianzas y movilización de recursos

70. En 2023, el sistema de las Naciones Unidas aportó a la OIT una contribución de 25,1 millones de dólares de los Estados Unidos. Esta financiación es resultado de la ampliación de la cartera de colaboraciones interinstitucionales y de programas conjuntos, muchos de los cuales fueron facilitados por la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples. En julio de 2024 se aprobaron 11 millones de dólares de los Estados Unidos adicionales para financiar nuevos proyectos en ámbitos como la migración y la consolidación de la paz. En su calidad de miembro del Comité Directivo Operacional del Fondo Conjunto para los ODS, la OIT vela por que la orientación estratégica de la asignación de fondos esté en consonancia con la reforma del sistema de las Naciones Unidas y la aceleración de la consecución de los ODS.
71. Aunque en 2023 se produjo una disminución en la ejecución de proyectos con cargo al Fondo Conjunto para los ODS (el monto total de los fondos asignados disminuyó de una media de entre 6 y 6,5 millones de dólares de los Estados Unidos en años anteriores a 1,9 millones de dólares de los Estados Unidos), la OIT se está preparando para ampliar nuevamente sus actividades de colaboración, para lo cual se están examinando 24 nuevos proyectos e iniciativas, por un monto total de unos 7 millones de dólares de los Estados Unidos, proyectos que se pondrán en marcha antes de finales de 2024, en particular en el marco del Acelerador mundial.
72. La OIT está reforzando sus alianzas con varios fondos fiduciarios de asociados múltiples para impulsar la labor que realiza en diversas esferas, prestando especial atención a la migración, la consolidación de la paz, la educación y la promoción del empleo decente y la protección social universal. Uno de esos fondos es el Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas que, gracias a la colaboración de la OIT, ha triplicado el monto de las contribuciones recibidas en los últimos tres años, lo que le ha permitido invertir 9 millones de dólares de los Estados Unidos en diversos proyectos. Asimismo, a través del Acelerador mundial, la OIT sigue ampliando su cartera de proyectos fomentando el establecimiento de alianzas innovadoras con el Banco Mundial para agilizar los procesos y prestar un apoyo coherente a los asociados nacionales. Cabe señalar también otras iniciativas, como las reformas de las políticas con el objetivo de garantizar la seguridad de los desplazamientos de los trabajadores, con el respaldo del Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, y las medidas destinadas a promover la inclusión de la discapacidad, aplicadas a través de la Alianza de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad.
73. En agosto de 2024, la OIT estaba ejecutando 83 proyectos en colaboración con 18 entidades de las Naciones Unidas. La mayoría de estos proyectos se financiaban por conducto de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples y abarcaban ámbitos de actuación muy diversos, que iban desde la protección social hasta la igualdad de género. Los proyectos se implementaban en 68 países de todas las regiones del mundo. Además, la OIT dirigía 15 programas multiinstitucionales, por un monto de 78 millones de dólares de los Estados Unidos.

► Proyecto de decisión

- 74. El Consejo de Administración toma nota de las últimas novedades acaecidas en el sistema de las Naciones Unidas y pide al Director General que:**
- a) tenga en cuenta las opiniones expresadas por el Consejo de Administración en la labor que lleva a cabo la OIT en apoyo de la participación de los mandantes tripartitos en los procesos relativos a los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los análisis comunes sobre los países y**
 - b) prepare un nuevo informe sobre las novedades que se produzcan en el sistema de las Naciones Unidas y las medidas que adopte la Oficina a ese respecto para examinarlo en su 355.ª reunión (noviembre de 2025).**